

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 10 DE JUNIO DE 2021.

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

### CIRCULAR Nº 1

Por la presente, se informa que con motivo de la elaboración del Presupuesto General 2.022, los formularios del Anteproyecto correspondiente se enviarán vía e-mail a cada responsable de SAF o funcionario del mismo, el que deberá **confirmar la recepción del e-mail** al correo oficial del cual se los envió (ggallo@mecontuc.gov.ar), indicando que fue recibido sin inconvenientes. Asimismo, los formularios estarán disponibles en la web de la Dirección General de Presupuesto ([www.mecontuc.gov.ar/presupuesto](http://www.mecontuc.gov.ar/presupuesto)).

Una vez confeccionado el Anteproyecto 2.022, deberán remitirlo impreso a la Dirección General de Presupuesto, teniendo en cuenta que la fecha de presentación del mismo será hasta el día Viernes 30 de Julio de 2.021.

Sin otro particular, saludo a Uds. Atte.

  
C.P.N. LETICIA MIRANDA DE BRANDAN  
DIRECTORA  
DIRECCION GRAL. DE PRESUPUESTO